



Superintendencia
de Compañías

027786



OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor doctor
Marco Vinicio Álvarez Salvador
Presente.

De mi consideración:

4474

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ.

de 27 OCT 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, he procedido a nombrar a usted Liquidador de AGROSUCUMBÍOS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 OCT 2008

Dr. Marco Vinicio Álvarez Salvador
LIQUIDADOR

RMCC/.
Ref. 243
Exp. 86581

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.

Quito, a..... 09 FEB. 2009



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Decimo Noveno
Cantón Quito

